

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6'00

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:
Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICA-
DOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS MORTUORIOS
a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permitidos

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. Garcia Cruz

FABRICA DE JABON
Calzada de la Concordia

Desde el lunes 18 del corriente, se vende en esta Fábrica
Jabón VERDE PRIMERA a Ptas. 1'45 la barra al menudeo.
Calidad Superior

Se regalan distintas muestras de los Jabones que se fabrican, donde el público podrá
apreciar la pureza y buena calidad del artículo.

A RAS DE TIERRA

Que la política roza las lindes de lo
inmoral, y a veces las traspasa cuando
quien ejerce el cargo de director de
la vida pública es servidor de los
intereses del Estado, o en su actua-
ción mezcla de alguna forma sus per-
sonales conveniencias, es cosa que
por sancionada se ha olvidado en Es-
paña.

Tan acostumbrado se halla el pueblo
a saber que los prohombres de la po-
lítica, al amparo de sus cargos oficia-
les y posiciones sólo buscan el medio
personal, que no le extraña un "caso
más" entre los muchos que conoce.
Por ese convencimiento, y por el
de que nada eficaz se logrará con re-
mendios y parches en el pañero
mientras no sea substituido, y substituí-
dos también los gitanos que lo gol-
pean, se recibió recientemente, sin
mayor escándalo y sin que se levan-
taran las piedras de las calles, la cam-
paña acusadora que formuló la prensa
contra la moralidad, como hombre
público, del Sr. Aiba, el soñado Mis-
tias para la redención de España.
Por esas mismas circunstancias y
porque la podredumbre que infecta
las altas esferas alcanza ya a todas
las clases sociales, en la mayoría, ya
que existen excepciones, es por lo que
a la chita callando se comentan y ana-
lizan los "mil casos" en que los políti-
cos se mezclan en negocios con
más fango que el que pueda existir
en una charca putrefacta.

El día que el pueblo español logre
alzar una formidable barrera entre el
interés común y el interés personal
de los que manejan los asuntos públi-
cos sometidos a su cuidado y direc-
ción, ese día se habrá alcanzado la
tan anhelada y zarandada regenera-
ción, con la que estamos coqueteando
desde la fecha, algo remota, del
último desastre colonial, cuando la
misma política de hoy y los mismos
hombres, con sus infinitas torpezas,
perdieron para siempre los restos de
la soberanía de la Patria, vendida al
oro de rico mercader para salvar el
Trono.

Poco, o nada acaso, hemos adelan-
tado. Subsisten los mismos procedi-
mientos, y aquellos métodos de la
política antillana que a tan bajo con-
cepto dejaron el nombre y la santi-
dad de la Menópoli, han sido renova-
dos. La ley del atavismo gravita so-
bre los destinos de España. Y lo que
ocurre en grande escala en la urbe
de la política, en el abundoso vivero
de toda clase de concupiscencias, en
la Meca del favoritismo y del compa-
drazgo, acontece en pequeña escala,
si no en mayor por la desproporcion
entre la Corte y las aldeas, en donde
quiera que tiene raíces un cacique o
un caciquillo y a él se entregan los
logros, los que trafican en las som-
bras con todas las posibles ventajas
del negocio y sin ninguna de las res-
ponsabilidades que a veces, por rara
coincidencia, se contraen ante la con-
ciencia del pueblo, hurtando así, por
tal medio, la efectividad del castigo,
y por el desconterto sembrado a in-
tención con los equívocos en el crite-
rio colectivo.

Mientras subsista el actual régimen
político y de Madrid dependa todo y
a Madrid haya que acudir hasta para
poner los cimientos a las más ligeras
obras de carácter y conveniencias lo-
cales; mientras sea el cacique el me-
diador obligado entre el Poder cen-
tral, absorbente, y las necesidades de
los pueblos, y toda suerte de conce-
siones dependan de la más o menos
egolista gestión del cacique, que no
mueve o no permite que se mueva
una hoja sin su aquiescencia, vivirá
los pueblos dominados, y la inmora-
lidad, secuela del mangoneo y del fa-
voritismo, continuará siendo el apén-
dice de la política.

No basta ya que se concreten los
hechos y con ellos las grandes res-
ponsabilidades contraídas, que yacen
ocultas por el coro de alabanzas que
entonan los favorecidos y los parási-
tos que medran en torno al cacique.
Lo que anuda nuestros abuelos
consideraban un deshonor y un moti-

vo de repugnancia que creaba un
abismo entre los honrados y los pillos,
y en cuya conservación tantas ener-
gías se abalieron, hogaño es el timbre
más preclaro. El que vive honrada-
mente con sus propios y escasos re-
cursos, el que no lesiona intereses
ajenos, ni de ellos se apodera; el que
que considera el bienestar colectivo
como cosa propia que debe fomentarse
y conservarse; el que no tiene
constantemente mezclado su nombre
en malversaciones de fondo públicos
o en chanchullos con empresas del
Estado, ese... no pasa de la humillan-
te categoría de un imbécil a quien
todos excusan. Pero el que hace todo
lo contrario; el que posee fortunas de
dudosa procedencia o de difícil ex-
plicación; el que estufa, comercia con
los derechos de todos, como antaño, en
tiempos de piratas, se comerciaba con
carne de esclavos; el que en el mercado
de la política expone como mercancía
de alto precio los sagrados intereses
que le fueron confiados por la masa
colectiva y los merma para sumarlos
a su pequeña hacienda a fin de su-
mentarla, ese... en cambio, es todo
un talento, una figura preeminente,
un ídolo que nos depara el Destino
para nuestra felicidad.

¿Que a qué viene todo esto? Ya lo
veremos. Estas disquisiciones escritas
para que disfruten los pobres de es-
píritu y los bienaventurados, tienen
una segunda parte, Dios mediante.

La Hacienda Capitular

IX

Un conflicto entre intereses

Otra leyenda cabildera, propalada
como dogma de fe, mantiene la idea
de que en el seno de la corporación
capitular flota un espíritu de enemistad
sistemática contra el comercio: algo
así como si corporativamente se ha-
bera jurado odio eterno a los intere-
ses comerciales. Y nada más inexacto,
ni más pueril, que semejante imputa-
ción; porque en la corporación insular
nadie guarda propósitos hostiles con-
tra una clase respetable, ni pueden al-
imentarse rencores donde no existe
causa que fomenta su existencia.

Lo exacto, en puridad de los hechos,
es que entre el Cabildo de Tenerife y
el comercio insular ha surgido un
conflicto por intereses opuestos, cuya
concreción ha determinado sus con-
tendidas, de igual manera que dos cuer-
pos que recorren la misma trayectoria
en sentido opuesto deben chocar ne-
cesariamente. Así puede explicarse cómo
la incompatibilidad entre deseos
contrarios sustentados por ambas co-
lectividades encuentra su primera con-
creción en 1913 ante la Asamblea
Insular con el ante-proyecto de la Cá-
mara de Comercio, se manifiesta tu-
multuariamente en 1914 desbordán-
dose en mítins y en manifestaciones
de protesta la disconformidad del co-
mercio con la implantación de los ar-
bitrios capitulares, se muestra en 1915
con resistencias pasivas al proceder a
la revisión de las tarifas arbitrales ante
la apremiante necesidad de reforzar
los ingresos de la hacienda capitular,
se exterioriza en 1916 en el seno de
la corporación con la elocuencia tribu-
nicia de los "leaders" más caracterizados
de la causa comercial combatiendo sa-
ludablemente el aumento de los recur-
sos, se reproduce en 1917 con la ob-
strucción significada contra el recargo
en las cuotas de los arbitrios para sal-
var la situación precaria de la hacienda
capitular, y se manifestará nuevamente
en tantas ocasiones como la corpora-
ción pretenda establecer nuevos recur-
sos impelida por la expansión progre-
siva de sus necesidades, cuyo aumento
obrará con la presión insistente de una
ley económica en el desarrollo de las
haciendas públicas y locales.

En el cartel de agravios con que los
defensores de la causa comercial con-
denan el régimen financiero adoptado
para la hacienda capitular figura como
argumento matriz la diferencia existen-
te entre las cuotas arbitrales impues-
tas por el Cabildo de Tenerife y los de-
rechos "ad valorem" del Cabildo de

El duro del contribuyente

Table with 2 columns: Item and Price (Ptas.). Includes Por lista civil, Por Deuda pública, Clases Pasivas, etc.

Botellas vacías

Se compran botellas vacías de
vermouth, en el escritorio de
don Francisco Rivero, calle de
Suárez Guerra (antes San Roque)
número 18.

Tenerife adoptare el arbitrio del 1 por
100 sobre el valor de las mercancías,
aplicado hoy casi uniformemente por
las demás corporaciones: pero semejante
argumento no es real, porque el siste-
ma de valoración sobre la base estima-
tiva del precio corriente en cada mer-
cado produciría inevitablemente dife-
rencias entre las cuotas señaladas por
las tarifas para un mismo produc-
to que repercutirían asimismo diferen-
cialmente en las haciendas insulares.

Véase como pecan por injusticia
notoria los que achacan al Cabildo de
Tenerife la implacable enemistad con-
tra el comercio: cuando en realidad la
clase comercial ha constituido la ene-
miga sistemática de la corporación
capitular, negándole los recursos
necesarios para su existencia con
hostilidad irreducible. Y en cam-
bio las municipalidades tinerfeñas,
cuyo voto representa el común senti-
miento de la economía insular, no han
opuesto jamás su resistencia a los sacri-
ficios demandados para remediar la si-
tuación de la hacienda insular; cuya
conformidad prueba palmariamente
como en el plesbicio promovido co-
rresponde el derecho y la justicia a la
causa de corporación capitular, repre-
sentativa de los intereses generales de
la colectividad, ante los que deben
ceder los intereses particulares de cla-
ses, por muy respetables que fueren,
de igual manera que el egoísmo propio
de los consumidores ha enmudecido
bajo la presión de la solidaridad cívica

Mario Arozeña.

Al margen de una crisis

La mecha en la Santa Bárbara

Intimididades del problema

Prolegómenos

Mientras en Madrid se discutía la
anterior crisis y se hacían conjeturas
sobre su posible solución, en Barcelo-
na, en el seno de las Juntas de Defen-
sa, en el punto del horizonte donde se
condensan las nubes que luego descar-
gan en toda España, se forja un con-
flicto que ha de tener consecuencias
más sonadas que esta de los cambios
de los ministros.

Se trata en la forma, de la resolu-
ción de un pleito doméstico entre los
militares. En el fondo, sin embargo, el
asunto es el eje de la crisis actual, la
clave de los acontecimientos pasados
y el norte más seguro para orientarse
hacia los venideros.

"Relata refero".

Antecedentes obligados

Al adquirir en Junio próximo pasa-
do las Juntas de Defensa militares la
preponderancia que adquirieron, el
coronel Márquez, que acababa de sa-
lir del castillo de Montjuich de cum-
plir con sus compañeros el arresto que
tuvo a bien imponerles el ministro de
la Guerra, se vio favorecido por mil-
lares de cartas y de telegramas de en-
horabuena, firmados por camaradas de
Armas y por paisanos de todas las clases
sociales y honrado con la visita de mi-
lares de personas, que acudían a los pa-
bellones del cuartel de Jaime I a estre-
char la mano del desde entonces po-
pularísimo jefe, y a ofrecer su concur-
so para cuanto fuera menester en be-
neficio del país y de los institutos ar-
mados.

Entre los visitantes se contó una
mañana un militar, título de Castilla y
con cargo muy especial, muy califica-
do, muy preeminente en Madrid. Por
más señas, diremos que este señor tie-
ne derecho a ostentar sobre su unifor-
me unos dorados cordones de ayu-
dante.

La entrevista del coronel Márquez
con el viajero que acababa de llegar de
la corte fué cordialísima.
Se cruzaron frases amables, felicita-
ciones, apretones de manos.

Y luego, en el curso de la con-
versación, como al desgaire, el visitante
dejó deslizar la especie de que las Jun-
tas de Defensa, para alcanzar su máxi-
mum de eficacia, debían apartar de la
gobernación del Estado a todos los go-
bernantes, jóvenes y viejos, de la dere-
cha, de la izquierda y del centro.

—Pero esto no es posible en abso-
luto.

—Lo es.

—Nosotros no pretendemos gober-
nar, ni podríamos gobernar. El proble-
ma es más modesto.

con que la cooperación económica
exige contribuir al sostenimiento de
las necesidades insulares, especialmen-
te de los servicios de beneficencia en
los hospitales tinerfeños.

Y basta de réplica en este largo pro-
ceso de la querrela capitular, promovi-
do para desvanecer las sombras que la
pasión y el error han ido acumulando
sobre la actuación de la minoría repu-
blicana en el Cabildo de Tenerife,
cuya labor ha sido orientada con la sana
intención de una buena voluntad que
aspira a sobreponer la función admi-
nistrativa de la entidad insular por encima
de la cénaga política y social en que
se hunden las iniciativas y las energías
corporativas. Por lo demás no interesa
de purar, por parte interesada en la con-
tienda, el acierto o el error con que se
hubiere desarrollado la política eco-
nómica de la corporación capitular,
cuyo fallo compete al juicio general
de la colectividad insular; y así cada
uno sustente el juicio que le plazca que
nadie pretende imponer criterios ex-
traños, obre como considere más con-
veniente que nadie intente coartar la
acción ajena, de igual manera que en
este conflicto entre intereses de opues-
ta contrariedad los consejeros de la
corporación capitular resuelven y eje-
cutan libremente, sin obedecer a tute-
las ni ceder a presiones ajenas, lo que
en su leal saber y entender estimaren
más beneficiosos para los intereses in-
sulares.

Mario Arozeña.

noticias que de Madrid llegaban a Bar-
celona?...

El coronel Márquez advirtió enton-
ces que se daba la circunstancia de
que los enviados de la Junta lo habían
sido a petición expresa de Madrid... e
indicando los nombres de los que ha-
bían de ser designados.

¡Precisamente los nombres de los
que habían simpatizado con la extraña
propuesta "particular" del señor que
había hecho un viaje desde Madrid a
Barcelona sólo para felicitar a la Junta
y para enterarse de los anhelos de los
militares!...

A casita... que va a llover

Por sí o por no, el coronel Már-
quez intervino en el asunto, desautoriz-
ando a los miembros de la Junta que
se encontraban en la corte. Era tarde.
El ministro Alhucemas—el ministro
de la Guerra del ministerio Alhucemas
mejor dicho—, estaba en Buenavista
con el beneplácito de los militares.

El coronel Márquez quiso paten-
tizar que no era así, y chocó con mu-
chos de sus compañeros de Junta y
con el flamante ministro.

Ahorremos la relación de estos inci-
dentes que con la firma del propio co-
ronel Márquez aparecieron poco ha en
algunos periódicos.

El coronel de Vergara, dimitido a
raíz de una reunión movida con los
que habían estado en Madrid, se reclu-
yó en su pabellón, guardando un silen-
cio que, a su juicio, era altamente pa-
triotico. Pero, el diablo las carga...

A moro muerto...

La dimisión del presidente de la
Junta Superior de Infantería, por dis-
conformidad con el ministro de la
Guerra, en el que sospechaba un pe-
ligro después de la visita aquella de
marías, que queda sucintamente rela-
tada, planteaba un dilema interesante.

O con Márquez (Juntas sin política)
o contra Márquez, y posiblemente, en
este caso de incondicionales del minis-
tro (Juntas para ayudar a barrer a to-
dos los políticos de todos los partidos
para sustituirlos... con una especie de
dictadura o de poder personal).

Márquez no actúa.

En Madrid se seguía actuando. Y
como quiera que el silencio de Már-
quez fuera interpretado como inferio-
ridad manifiesta para la lucha se pen-
só en darle la batalla definitiva. Dentro
de lo ilógico esto tiene cierta lógica.
Si lo que se pretendía era anular todos
los valores personales en la política,
había que anular, al propio tiempo, el
del coronel Márquez, que tenía un re-
lieve muy significado, ya que su dimi-
sión de jefe de las Juntas militares no
le privaba de la presidencia honoraria
de las Juntas civiles (Correos, Telégra-
fos, Hacienda), y de la simpatía de mi-
les españoles.

Para lograr este fin... "telúrico"
bastaba excitar aquella zona de la opi-
nión militar que se había colocado al
lado del ministro y enfrente (sabiendo-
lo o sin saberlo), del coronel. Las de-
claraciones de éste en la Prensa a raíz
de su dimisión fueron el pretexto.

Con resignación y a favor de las
pasiones del momento—pensaron—
sobra.

En estos días se han reunido en
Barcelona veinticuatro coroneles de
infantería (con pasaporte oficial y au-
torización del ministro), para tomar
acuerdos respecto a su compañero el
coronel Márquez.

Márquez escuchó el mandato con
una sonrisa escéptica

"Risum teneatis"

Ha pasado el plazo señalado por los
veinticuatro coroneles al coronel Már-
quez para que pida el retiro, y el coro-
nel sigue mandando su regimiento.

¿Le formarán tribunal de honor?
Sospechamos que no. En la vida mi-
litar del coronel no hay motivo para
una medida de tamaña gravedad.

Los veinticuatro coroneles están hoy
de viaje para sus respectivos destinos.
Y el coronel Márquez sigue son-
riente. Ha tomado sus medidas. Le
han enseñado a defenderse. Tanto, que
se puede apostar doble contra sencillo
a que sin la coacción del mandato de
sus compañeros pedirá el retiro volun-
tariamente dentro de pocas días, para
tener más libertad que la que disfruta
mandando regimiento.

Y ha refrescado mucho su memoria.
Y no está solo. Tiene fieles compañe-
ros de armas que creen, como él, que
están ofuscados sus camaradas.

Y le consta que en Madrid hay algu-
nos pronombres que no ignoran las
maniobras de nadie.

Los de Correos, los de Telégrafos,
otros elementos importantes siguen am-
parándose en él, porque a ellos no ha
llegado la guerra subterránea que se ha
declarado en otras colectividades.

No obstante, seguirá por patriotismo
callado, si no se le hostiga desmedida-
mente.

Por hoy, basta
 No creemos pertinente contar las cosas con más detalles.
 En Barcelona, de hoy a mañana, se discurrirá este embrollo tan pintoresco y tan elocuente.
 De allí ha venido a Madrid persona bien enterada, que ha puesto en antecedentes a quien debe saberlo todo.
 La maniobra—de una maniobra torpe, por demasiado hábil, se trata—ha fracasado con estrépito.
 Se resuelva como se resuelva la crisis, este pleito no puede sobreseerse. La clave la tiene el coronel Márquez, que no se cree ya obligado a guargar contemplaciones que a él no se le han guardado.
 A nosotros no nos toca más que referir los sucesos, sin ponerles por ahora, ni la más ligera apostilla.

Tema del día

Continúa siendo palpante actualidad pública la paralización de los importantes servicios de comunicaciones, las aspiraciones formuladas por las Juntas de Defensa de los dos cuerpos tan arbitrariamente disueltos por Lacierva, y la formación del gabinete que preside el señor Maura, a quien la fuerza de las circunstancias y el desbarajuste de la vida nacional, han levantado el veto que sobre él pesaba, puesto por el pueblo desde el año 1909.

Respecto a los servicios de Telégrafos y de Correos sólo puede decirse que persiste la anomalía y que aquéllos báncense mal y con grandes dificultades.

Las noticias que ayer y anoche recogió la Radio—único medio de comunicación rápida que poseemos—dan a conocer las aspiraciones concretas propuestas por las Juntas de los dos referidos cuerpos.

Por lo que hace a Telégrafos, las aspiraciones se contienen en la siguiente petición:

Que en la primera o segunda sesión de las Cortes se discuta el crédito de 3 millones solicitado para mejoras en el Cuerpo; la presentación de un proyecto de ley mejorando los sueldos a los empleados civiles en general; presentación de un proyecto de ley para que pasen a formar parte del Cuerpo de Comunicaciones del Estado, las compañías interurbanas de Teléfonos y Radiotelegrafía, ingresando el personal de éstas en el escalafón oficial.

Las bases propuestas por Correos son éstas:

Primera: Volver a la normalidad derogando las últimas disposiciones de Lacierva que afectan a los cuerpos de Correos y Telégrafos; Segunda: Discusión del punto relacionado con las estafetas; Tercera: Que sea votado en las Cortes el crédito necesario para el mejoramiento del personal y repetición del material; Cuarta: Que sea sometido a la Asamblea de Barcelona el estudio de las reformas necesarias al mejoramiento del personal; Quinta: Derogación de las disposiciones del ministerio de Fomento que hacen referencia a las compañías de ferrocarriles y que se relacionan con el cuerpo de Comunicaciones.

Estas peticiones nos parecen muy en su punto, pues más que a favorecer directamente al personal tienden a la completa mejora de los servicios en provecho de los intereses nacionales, y por que el gasto que implican es reproductivo en gran escala, por lo cual el Tesoro público no hace otra cosa que adelantar una suma, casi insignificante, para un beneficio mil veces superior, con la garantía de que servicios tan fundamentales, que en todas las naciones son objeto de preferencias sin tasa, se desarrollen en la forma más conveniente.

Por lo que atañe al Gabinete que preside Maura, está al alcance de todos la razón del advenimiento. Es un Gobierno formado por el rey mirando a sus conveniencias personales y a la estabilidad del Trono, bastante quebrantada en estos últimos tiempos.

Más que de defensa nacional, es de defensa de la monarquía. Y como decimos al principio, impuesto, aparte aquellas primor-

diales conveniencias, por la fuerza de las circunstancias.

La actitud de Lacierva creó un momento de hondo peligro por la nueva fase que imprimía a la política nacional.

Falto el Gabinete que presidía García Prieto de los arraigos y de la confianza necesarios para afrontar tan delicada situación por la anarquía que amenazaba la dictadura de Cierva, el rey, invocando ante los probombres de la política la situación del Trono y los perjuicios que para el mismo se precipitaban con extraordinaria celeridad, ha sacado del horno el actual conglomerado, cuya misión por el momento es bien sencilla. Llevar a las Cortes un amplio proyecto de amnistía para los encariados en procesos y condenas de carácter político; llevar también al Parlamento, para aprobarlas, las reformas militares y civiles; disolución de todas las Juntas de Defensa y nada otra cosa. Luego vendrá una crisis, en las vacaciones de las Cortes, formándose un Gabinete homogéneo con el señor Maura; disolución de Cortes, elecciones generales y, acaso, reapertura en el otoño para la aprobación de presupuestos.

Esto de ahora no es más que un puntal de iniciativa palaciega. Con unos cuantos remiendos la nave del Estado seguirá dando tumbos en el centro del torbellino.

Los mismos moldes tienen forzosamente que dar los mismos buñuelos.

Para el Gobernador

Se nos dice: Mientras se celebra antier, en La Laguna, el mitin para tratar el problema de las subsistencias, varios poseedores de trigo, temiendo la imposición de la tasa, lo ocultaron llevándolo a Tegueste.

Se nos dice también: Los intermediarios de esta plaza de mercado están acaparando patatas a cuyo efecto están de acuerdo con los carteros que las portan, a los cuales ponen en antecedentes, para introducirlos o no, respecto a precios y existencias en plaza.

Al margen del conflicto

Los estudiantes y los Cuerpos de Telégrafos y Correos.

El jefe del disuelto Cuerpo de Telégrafos, señor Junco, ha dirigido a los estudiantes de Comercio la siguiente comunicación: "Hemos visto el hermoso acto de solidaridad que han realizado Vds., y por acuerdo unánime del personal en su nombre, y en el mío propio, tengo el alto honor de expresar a Vds. el agradecimiento más profundo, por tan señalada prueba de aprecio, que el Cuerpo de Telégrafos, no olvidará nunca."

Dos guarde a ustedes muchos años.—El jefe del Centro, José María Junco.

También la Junta de Correos ha dirigido a los estudiantes la siguiente carta:

"Distinguidos y estimados jóvenes: Enterados de vuestro digno gesto, solidarizándonos con vosotros y poniéndonos, por tanto, al lado del derecho pisoteado y del honor ofendido, no podemos menos de brindaros, en nombre del Cuerpo de Correos, un entusiasta aplauso, a la par que felicitaros, significándoos nuestro más vivo reconocimiento."

¡Bravo, jóvenes! De espíritus como los vuestros es de los que la Patria espera su redención.

La justicia y la razón está con nuestra causa, que es la del país, y por eso tenemos la plena convicción de que el triunfo nos acompañará. Recibid el testimonio de nuestra consideración personal más distinguida.

La Junta Directiva provincial de "Unión y Defensa de Correos".—D. Arozarena, Félix Casale, Manuel Fernand.

Ocasión.—Se compran dentaduras viejas con pernos de platino, en la calle de San Roque, número 57.

Recibos para cobro de alquileres de casas se venden en esta imprenta.

ALEMANIA SE IMPONE

Anoche, todo el pueblo, comentaba las noticias que circularon respecto a la actitud de los submarinos alemanes con nuestros barcos de comercio.

Ya no se trata de buques más o menos sospechosos o tildados de contrabandistas por los alemanes.

La campaña se dirige ahora a los buques correos y son dos empresas respetables, la Trasatlántica y Pinillos, las que sufren los rigores de la única campaña submarina.

El "Montevideo", que salió el día 18 de Cádiz para la América del Sur, con escalas en Canarias, fué registrado a las 24 horas de travesía por un submarino teuton, obligándolo éste a retroceder a su destino.

A consecuencia de este acto de bien calificada piratería, el "Buenos Aires", que era esperado en estos puertos, ha suspendido el viaje.

Aparte los perjuicios nacionales, que son muchos, Canarias los sufre en proporción inestimable.

Reducido el tráfico con la Península a las escalas periódicas de la Trasatlántica y Pinillos, nos encontramos completamente bloqueados sin medios de defensa, por lo que la situación de estas Islas será cada día más aterradora. No queremos pensar cual sea nuestra suerte si el Gobierno español no se decide a poner freno a tales actos.

La primera medida que, a nuestro juicio, tiene que tomar España en defensa de Canarias es trasladar inmediatamente a otros puertos los buques aquí internados, pues digan lo que quieran los germanófilos y los germanizados, nosotros creemos que esos buques son el punto de apoyo y de referencia para las correrías de los alemanes en el Atlántico.

En este sentido creemos que deberíamos todos dirigirnos al Gobierno, pues si se paraliza el comercio español con la América del Sur, Canarias perderá. Y cuando se vengan a acordar de nosotros los Gobiernos, sólo encontrarán los restos de los canarios muertos de hambre y de abandono por cobardía de la nación, que de alguna manera hay que llamar la tolerancia a los atropellos de Alemania.

Artículos Higiénicos SE VENDE

Cemento Portland—Hércules. Pinturas de aceite. Ocre en polvo para albeos. Colomina y calceao para paredes. Azul ultramar y polvos secantes para pinturas. Todo a precios módicos. Alfonso XIII, 19 y 22, en esta Capital.

Tribunales para oposiciones

Han sido nombrados los siguientes tribunales para las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, anunciadas por la Sección administrativa de Canarias en la "Gaceta de Madrid" de 19 de Diciembre último:

MAESTROS

Presidente.—Don Quintín Benito y Benito, catedrático del Instituto. Vocales.—Don Juan López Tamayo, inspector de primera enseñanza; don Heracleo Sánchez Rodríguez, sacerdote; don Antonio Cabrera de las Casas, maestro de la Capital y don José González Gómez, maestro de la provincia.

Suplente del Presidente.—Don Antonio Alvarez de Linera y Grund, catedrático del Instituto.

Suplentes de los vocales.—Don Tomás Hernández Espinosa, sacerdote; don Manuel Cambreleng Uque, maestro de la Capital; don Federico Melián Santana, maestro de la provincia.

MAESTRAS

Presidente.—Don Adolfo Cabrera-Pinto, director del Instituto. Vocales.—Doña Elpidia Rodríguez González, profesora de la Normal; don Eutimio Expósito de Vera, sacerdote; doña Juana Herrera Prombrol, maestra de la Capital y doña Juana Marrero, maestra de la provincia.

Suplente del Presidente.—Don Agustín Cabrera y Díaz, catedrático del Instituto.

Suplentes de los vocales.—Doña María Rosario Fernández, profesora de la Normal; don José Tarife y Tejera, sacerdote; doña Leonor Viera y Viera, maestra de la Capital y doña Rosalía Rodríguez Núñez, maestra de la provincia.

Fábrica de aguardientes y licores

En la calle de San Lucas, 32, se ha establecido una fábrica de aguardientes compuestos y licores, fabricados escrupulosamente, compitiendo en calidad y precios, con las mejores marcas de la Península y Extranjero, GARANTIZANDOSE que todas las clases están fabricadas a base de ALCOHOL DE VINO PURO NATURALIZADO.

Los detallistas que hagan sus compras en esta fábrica, se convencerán de la pureza de las bebidas y de lo moderado de sus precios.

San Lucas, 32

IN MEMORIAM

La «renovación» que desde Agosto del pasado año se cierne sobre España, (¡miall!), se ha llevado a otro hombre: a don Juan La Cierva, al general La Cierva, como él mismo se llama ya que nadie lo calificaba sino de dictador. Somos unos desgraciados con infu-las de señor poderoso. Cuando tenemos una lumbrera, o un simple candil de aceite común con aspiraciones a lumbrera, se nos quiebra la alegría en lo mejor de la fiesta. No tenemos a nadie que se salga de la vulgaridad. Si un osado se saliere, amenazado de prematura muerte está. La guadaña recia de la incansable Parca no se da punto de reposo con los españoles; si no dá, amenaza, y viceversa; y así está todo el año. Nos tiene sobresaltados, con el agua al cuello.

Que se dá a conocer un músico eminente, tres años después, día más día menos, más bien menos que más, morirá de empacho de semifusas y blancas; que se dá a conocer un médico popularísimo, morirá de parotiditis; que se dá a conocer un astrónomo inmenso, una noche se le viene encima el telescopio con que observa la luna y le hace tortilla, y por el mismo patrón todos. Los toreros son los únicos que se exceptúan en España de esta regla, muchas veces los ve usted por el aire y por el suelo, como guiñapos, y cuando creen que están dando cuenta a Dios de sus mundanas correrías, les ve más tiesos que un rábano haciendo zalame-rias ante el toro.

Digo todo esto porque los destinos de España iban a ser reivindicados. Las colonias todas volverían a nuestro poder, conquistaríamos de nuevo Méjico y el Perú, nos posesionáramos de Gibraltar, las coronas de Alemania, Austria, Inglaterra e Italia serían ceñidas a la de España, y nos anexionáramos Portugal y Francia. Suiza la ocuparíamos sólo para hacer de ella un formidable sanatorio para enviar allí a los tuberculosos que tenemos por acá. La obra era magna, ¿verdad? Carlos V se iba a morir de vergüenza.

El encargado de llevar a efecto esta grandiosa empresa era un hijo de Mula, el insigne La Cierva. Pues bien; este hombre acaba de fallecer políticamente, que la otra breva no caerá tan pronto. Y muere en pleno disfrute de sus facultades, cuando el porvenir le sonreía y guiñaba un ojo y era toda una esperanza de la Patria, que de él esperaba páginas brillantes para su historia.

Se le comparaba a Scipión, por unas cosas; a Anibal, por otras; a Pirro, por la palabra; a Alejandro, por la magnitud de su empresa, a Leónidas por sus pretensiones, a... a... a... por otras muchas cosas y cosasas.

Muere joven, en la plenitud de sus fuerzas, cuando era una realidad, cuando su mano comenzaba a vengar antiguos agravios.

Lloremos como Magdalena esta nueva desgracia nuestra.

Histórico

En una acreditada barbería de esta capital, hallábase sentado en muelle sillón de trabajo un parroquiano, envuelto en blanco peñador y a su lado un diligente oficial, brocha en mano, embadurnándole el rostro de espuma de oloroso jabón, preparativo necesario para que la navaja corra y corte el vello, sin lastimar el cutis.

De pronto entra un señor ya "maduro", de mirada recelosa, bigote cano recortado y tronchudo, muy conocido aquí, donde reside hace unos años, dedicándose a la usura escandalosa, haciendo préstamos al 40 ó 50 por 100, con dinero que le remite un hermano que vive en el interior de la isla. Ni de encargo encuentra este señor otro individuo que reúna las condiciones tan apropiadas como su dicho hermano de bigote tronchudo y alma de pirata negro, a quien encomendar el negocio de comer y vivir holgadamente, con los apuros y las desgracias de los infelices que caen en las manos de esta aguellita hambrienta.

—Hola, don R.,—le dice el oficial de barbería.—¿Qué le ha parecido a usted la última hazaña de sus amigos los alemanes, torpedeando a un indefenso barco que por toda arma de combate llevaba en el fondo de sus bodegas unas cuantas toneladas de sal?

—¿Qué me ha de parecer, muchacho? ¿Que está bien torpedeado?... ¿Pero tú no sabes que para los alemanes, a quien le debemos todo lo que somos, la sal es contrabando de guerra? Además, me parece que tú no vas a pretender que los alemanes saquen los barquitos de sus escuadras que tienen en Kiel y establezcan en las costas de Inglaterra un bloque efectivo como el que los ingleses han puesto a Alemania, porque a los dos días desaparecían bajo las aguas esos pobres barquitos de guerra, por los cañonazos de los buques de la marina británica. Para el bloque tienen los alemanes sus submarinos, que escapan sin ser vistos.

A oír esto el parroquiano da un salto y enfrentándose con don R., le dice:

—Había de ser usted, usurero sin entrañas, uno de los que defendieran esos actos de piratería, nunca vistos en el mundo. Se complace usted de los enormes acorazados, llenos de cañones y repletos de proyectiles y metralla, que tienen los alemanes en Kiel y que

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ

Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al pormayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

no salen en busca de los buques ingleses por "no armar camorra", y no tiene usted una palabra de reproche para los piratas que van en los submarinos, que huyen el bulto apenas divisan la boca de un cañón y que atacan y hundien a barcos que no pueden defenderse...

Usted debía hallarse a bordo de uno de esos pobres buques torpedeados y estar nadando diez o veinte horas, y luego tragárselo un tiburón, con pagarrés y todo.

Don R. salió rápidamente de la barbería, y a ella no ha vuelto más a que le recorten el bigote cano y tronchudo.

Deportes

Luchas canarias

En la plaza de toros se celebrará mañana, domingo, una gran lucha entre el primer equipo Rival, de esta capital y los más afamados luchadores del Puerto y Villa de la Orotava.

Balompíe

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará un partido de balompíe entre el notable equipo Naktos y el Laurel. Este equipo ha venido a sustituir al Porvenir de La Laguna, retirado de la Federación por voluntad propia.

El Laurel es un equipo bastante aceptable y en él figuran notables jugadores.

En la partida celebrada el domingo último con el Unión, quedó demostrado su arrojo, que esperamos quede confirmado mañana, a pesar de que el contricante es de lo mejor que tenemos, en lo que al foot-ball se refiere.

El "Arpillao"

OTRA HAZAÑA TEUTONA

Se recordará que hace pocos días fué hundido por un submarino alemán el vapor español "Arpillao". Hoy damos del suceso los detalles siguientes:

Este vapor zarpó de Barcelona el día cuatro del actual, despachado para la Habana con escala en Gibraltar, a donde arribó el día siete.

En Gibraltar permaneció tres días proveyéndose de quinientas toneladas de carbón, zarpó el diez, navegando sin la menor novedad hasta el día 14 a las cuatro de la tarde, en que oyeron a bordo cuatro detonaciones.

Desde aquel momento el "Arpillao" detuvo su marcha y desde a bordo se esforzaron por ver donde se encontraba el submarino que suponían había hecho los disparos. Hora y media estuvo el "Arpillao" sin proseguir su marcha, en espera de que el sumergible apareciese.

Otro nuevo disparo llamó la atención hacia el submarino que se acercó a unas dos millas del "Arpillao", solicitando que fuese a su costado un bote que llevase la documentación. Inmediatamente fué cumplida la orden.

Un oficial y cuatro marineros que pasaron al costado del submarino, fueron dejados a bordo de este, y en el mismo bote de que se sirvieron los españoles pasaron al "Arpillao" catorce teutones incluso el segundo y tercer comandantes, con varias bombas.

Al llegar al costado del buque, lo primero que preguntaron fué si a bordo tenían bastantes provisiones, dando así a conocer la gaza que tenían.

Ya en el "Arpillao", comenzaron a hacer y deshacer como señores absoluto del buque, y después de colocar las bombas ordenaron que cuanto ante les fuese preparada una espléndida cena. Entre tanto tomaron una porción de aperitivos que unidos a los vinos que se hicieron servir comiendo les pusieron en el estado en que suele verse a "Folín".

Ya en este "temple", se dedicaron a la para ellos grata tarea de desvalijar a buque y tripulantes, considerándolo todo, sin duda, contrabando de guerra. A un marinero le despojaron de un revólver que adquirió hace un año en América y de otros objetos que había comprado recientemente en Barcelona. A otros les fueron robadas varias prendas, entre ellas algunas navajas de afeitar.

Toda la noche del 4 estuvo el submarino cerca del "Arpillao", y a bordo de éste los alemanes, que continuaron de cuchipanda hasta las cuatro de la madrugada del 5, hora en que ordenaron a los españoles que abandonasen su buque. A esta hora el viento era fuerte y la mar estaba revuelta. Con enormes trabajos pudieron embarcar diez y siete en un bote y diez y seis en otro y colocar en ellos algunas ropas. De las demás se adueñaron los teutones.

Pocas horas antes de llevar a cabo el abandono del buque, los españoles fueron avisados por los mismos alemanes de que el submarino se comunicaba con la Embajada alemana en Madrid, y desde donde, según han manifestado algunos naufragos, confirmaron los informes que acerca del "Arpillao" obraban ya a bordo del submarino.

En los botes colocaron provisiones, y después se alejaron a vela, no sin antes gritarles desde el submarino que llevasen un feliz viaje.

Cuatro horas de navegación en los botes llevaban los naufragos cuando perdieron de vista al que fué su buque. Por lo tanto, los naufragos no vieron hundir el "Arpillao".

La detención y abandono del buque fué a 80 millas al noroeste de Lanzarote, y hacia esta isla hicieron rumbo los naufragos, llegando a Arrecife a las seis de la tarde del 16, extenuados y abatidos de 36 horas en bote.

En el muelle de Arrecife se congregó una inmensa muchedumbre que acompañó a los naufragos hasta una fonda. A la mañana siguiente pasaron a bordo del vapor "Lanzarote", que los ha conducido aquí.

Desplazaba este buque 2.798 toneladas brutas y 2.138 netas, pertenecía a la matrícula de Bilbao y formaba parte de la flota de Hijos de José Tayá.

Llamábase antes, «Peterston» y era de bandera inglesa. Fué construido el año 1892 en los astilleros de T. Turmull y Sons de Whitby. Tenía un andar de 13 millas, cuatro metros y medio de eslora y 814 pies de punta.

Insulares

De Canaria

Por el Juzgado de Vegueta se ha dictado auto de procesamiento contra don Juan Sánchez Milán, en causa que se le sigue por la compra de votos en el distrito de San José, en las pasadas elecciones de diputados a Cortes.

El miércoles a las 9 de la mañana, un individuo llamado Juan del Pino, que padece de enagenación mental, se arrojó al mar por la trasera de la Plaza de Abastos del Puerto de la Luz.

Varias personas que se hallaban en el lugar del suceso acudieron a su socorro y lo condujeron a viva fuerza a su domicilio.

Este individuo ya varias veces ha pretendido poner fin a su vida.

Se tiene el propósito de erigir una estatua al hijo de Gran Canaria, don Fernando de León y Castillo.

Dícese que la opinión se inclina a que dicha estatua se levante en el Parque de Santa Catalina, creyéndose que en este sentido se acordará.

El Sr. Cambó ha enviado a don Juan Melo, que en las últimas elecciones luchó en Canaria como electorista, el telegrama siguiente:

Cuento con absoluto apoyo merecido por su adhesión y entusiasmo. Cuento iré a ese en este año. Salude todos amigos correligionarios cordialmente.

Tripulaciones para submarinos

La "Gaceta" publica el siguiente Real decreto del ministro de Marina: Artículo 1. Se crea la Escuela para la instrucción de las dotaciones de los sumergibles, que provisionalmente se instalará en Cartagena, con los submarinos Isaac Peral, A-1, A-2 y A-3 y el buque salvamento.

Art. 2. El personal que ha de embarcar en los submarinos no excederá de treinta años de edad, excepto los comandantes y las clases subalternas, que temporalmente embarcarán hasta los treinta y seis años, respetando las actuales dotaciones hasta que cumplan dos años de embarco.

Los alumnos de la Escuela no excederán, por lo tanto, de los veinticinco años, excepto los oficiales y las clases, que se admitirán por ahora hasta los treinta y tres años.

Art. 3. El director de la Escuela, los profesores y los alumnos se considerarán como formando parte de las dotaciones de los submarinos de la Escuela para los efectos de la ley, de 28 de Diciembre de 1916, sobre accidentes en los submarinos, y para los del Real decreto, de 19 de Julio de 1915, sobre emolumentos.

Art. 4. El director y los profesores tendrán las mismas ventajas y gratificaciones que los profesores de los demás Centros docentes.

Art. 5. El ministro de Marina dictará las disposiciones complementarias

Barbanzolo

EL REY DE LOS VERMOUTHS

- Compite con las mejores marcas -

VINOS: Amontillados, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Málaga, Oporto, Madeira y Cataluña.

JEREZ ESPECIAL ROMERO
Especialidad de la casa

Se sirven en Cajas, Barriles y Bocoyes.

Las personas de buen gusto, deben preferir los vinos de la Casa Barbanzolo.

Representación: Progreso, número 4.
Apartado de correos, núm. 14.—Santa Cruz de Tenerife.

LA MODERNA

Sombrerería de Juan Letourneau
Plaza de la Constitución, 7

Se acaban de recibir las últimas novedades en magníficos sombreros de paja, flexibles y gorras para caballeros y niños.

Precios sin competencia

para que la Escuela empiece a funcionar dentro del más breve plazo posible.

AYUNTAMIENTO

SECRETARIA

Anuncio

En el número 29 del Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 8 del mes actual, aparecen, entre otros, tres anuncios de la Quinta Inspección Regional del Distrito Forestal de esta Provincia, disponiendo, con arreglo al artículo 88 del R. D. de 17 de Mayo de 1865, las subastas extraordinarias de los productos derribados por los últimos temporales, existentes en los montes de estos propios, que a continuación se detallan:

En el de Aguirre, 400 exteños de leñas, tasados en 800 pesetas.
En el de San Andrés, 500 idem de idem, tasados en mil pesetas, y
En el de Las Vuelas, de Taganana, 500 idem de idem, tasados en mil pesetas.

Las subastas a que se hace referencia, se verificarán en la Sala Consistorial de este Excmo. Ayuntamiento, el día 25 de los corrientes, siendo la primera a las catorce (2 de la tarde), la segunda, a las quince, y la tercera a las 16 del referido día.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los vecinos que deseen tomar parte en dichas subastas, indicándoles, al propio tiempo, que el pliego de condiciones facultativas, insertos en el número 112 del citado periódico oficial correspondiente al 17 de Septiembre último, se encuentra de manifiesto en esta Secretaría, de doce a cinco de la tarde, durante los días hábiles que median hasta el 23 del actual en que expira el plazo señalado, atendiendo a que el 24 es día festivo.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Marzo de 1918.—José Crosa y Costa.

NOVELAS

“Dos madres”, novela que está publicando “La Prensa”.

“El hijo”, continuación de la anterior.

De venta en la imprenta García Cruz, San José, 36.

Azufre Fior Primera

Similar marca

“VEZIAN”

De venta casa

Manuel F. Feria

Santa Cruz de Tenerife

A los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias. Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena. De venta en la imprenta de este diario.

A los padres de familia.—Con motivo de la crisis económica por que atraviesa el país, muchos padres no pueden pagar las escuelas a sus hijos. En las escuelas nocturnas de “La Benéfica”, pagando solamente una peseta al mes, además de facilitárseles todo lo necesario para la enseñanza.

Castillo, 54

Se alquila la casa señalada con este número. Dan razón en el número 33 de la misma calle.

Sobres

de clase buena y baratos, se venden en la imprenta de este diario.

Máquina de coser

Se vende una magnífica máquina de coser Singer en buen estado. Informar en esta imprenta.

Si se sintiese atacado de ASMA,

sin pérdida de tiempo envíe a la Farmacia más próxima por UN FRASCO de

Asthmatoxine MARTHY



en la seguridad de que rápidamente sentirá sus MARAVILLOSOS EFECTOS CALMANTES.

En su constante empleo obtendrá LA CURACIÓN de tan doloroso y molesto padecimiento.

RESPONDE satisfactoriamente en todos los casos en los que se le emplee PARA COMBATIR LAS AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS Y PULMONES.

Recomendado en la curación de TOSES, CATARROS, GRIPPE, etc.



REPRESENTANTE DEPOSITARIO:

G. Meléndez, Sucesor de Bojart, Muro, 2, Farmacia Triana, 70 y 72, Droguería, Las Palmas Gran Canaria

Novedad

Grande existencia de papel secante de los Estados Unidos de América :: Buenas calidades y bajos precios :: Ventas al por mayor y detall.

Completo surtido en sobres comerciales.

Estuches de lujoso papel.

Tarjetas de todas clases.

Siempre existencia de las mejores marcas de

Máquinas de escribir.

Ventas a plazo.

Telas para copiar.—Archivadores, gomas y cintas para máquinas.—Papel carbón.—Lápices tintas, etc.

Almacén: Alfonso XIII, 42.—ANTONIO ACOSTA

Panaderos y consumidores de harinas

Pedir siempre la harina de gran fuerza

Marca P. R.

y las de fuerza

Marca H. y Gallito

de Ribas y Hermano de Valls (Tarragona) y os convenceréis de que el justo crédito que han obtenido hasta ahora en este mercado es superior al de otras marcas.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

F. PRATS CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (a), frente a la calle del Norte. A beneficio de la clase trabajadora, la corsetería F. Prats ha puesto a la venta un tipo de corsé muy elegante y de buen resultado, al precio de

6 PTAS.

Véase su escaparate de la calle Imeldo Seris, núm. 41 (a).

DINERO para los agricultores

PESETAS 3.830 NETAS de utilidad por año y por fanegada Alfalfa malagueña Variedad (Inocuidad)

Hasta 18 cortes al año, o sean 1.556 quintales de magífico, jugoso y nutritivo forraje verde, por fanegada a Ptas. 3 el quintal. 4668 4668

GASTOS	
Renta	356
Agua, dos horas cada diez días	282
Abonos	100
Gastos de cortar	100 838
Líquido o ganancia por año y fanegada Ptas.	3.830

Para detalles de abonos y cultivos de la Alfalfa Malagueña, dirigirse a Federico C. Varda.

Al público

Relaciones quincenales de subsistencia.
Hoja declaratoria de artículos libres de derechos.
Hoja declaratoria de mercancías sujetas a arbitrios.
Tarifas de consumos.
Tarifas de arbitrios.
Estados de consumos.
Recibos de alquiler.
Fe de vida.
Certificados de defunción.
Facturas de franquicia.
De venta en la imprenta García Cruz, San José, 36.

Peligrará la vida del que no lea esto

Los envenenamientos.—Los recientes accidentes de que han sido víctimas numerosas personas en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, por haber ingerido aguardientes de fabricación clandestina, elaboradas en estas islas, son desgraciadamente un buen aviso para algunos detallistas y dueños de cafés que han venido aceptando de manos sospechosas, Ginebra y Whisky, procedentes también de fábricas clandestinas establecidas en esta localidad.

Los detallistas y dueños de cafés deben siempre efectuar sus compras de las marcas legítimas de Ginebra “Gato” y Whisky “Dewar”, en casa de los Depositarios Sres. Cualfield & Sons rechazando a los vendedores ambulantes.

También debemos advertir al público en general que es preciso que estén prevenido contra las falsificaciones y recomendamos como medio para evitar aquí los desgraciados sucesos ocurridos en otras islas, cerciorarse de que la Ginebra y Whisky que consuman sean adquiridas de dichos depositarios, por ser esto la única garantía de la pureza de dichas bebidas.

Advertencia

Todas las personas que desean importar productos ingleses o materiales cuidados de Inglaterra deben pedir y llenar ciertas formas, las cuales pueden obtener en el Consulado de S. M. Británica en Santa Cruz de Tenerife. Consulado Inglés.

Santa Cruz de Tenerife.

Un buen alimento

Nuestro amigo D. Graciliano Hernández ha obtenido la representación en estas islas de un nuevo producto alimenticio para niños, ancianos y convalecientes, denominada “Fosfarina”, de un valor nutritivo apreciado por cuantos han hecho uso de él. Los pedidos pueden hacerse en la farmacia de don Juan Feria, calle de Valentin Sanz (antes Norte) número 17.

—Bajo la condición de comunidad de bienes. Doto a mi hija con un millón de francos, y reconozco a Luciano una aportación de otro millón, aparte de sus terrenos de Alfortville.

—¿Y qué he hecho yo, caballero, para ser merecedor de esta inmensa fortuna que usted me ofrece?—preguntó Luciano, poniéndose en pie.

—Asegurar la dicha de mi hija, que lo es todo para mí—respondió Pablo Harmant. Y añadió:—Además de este contrato, firmaremos entre ambos una acta de asociación, en cuya virtud será para usted la mitad de los beneficios totales.

—En verdad, caballero, que sabe usted hacer las cosas de una manera regia—observó Esteban Castel.—Me congratulo por mi amigo Labroue, a quien devuelve usted de un modo generoso lo que un miserable le robaba al asesinar a su padre.

Santiago palideció intensamente al escuchar estas palabras; pero inclinóse bruscamente hacia Jorge y el artista no pudo observar su palidez.

—Mañana será bueno evaluar los terrenos de Alfortville—dijo, al terminar el abogado.

—Ponga usted doscientos mil francos—dijo el millonario.

—Pero, señor—observó Luciano,—si no valen....

—Ya está escrito—interrumpió Pablo Harmant.—Yo lo taso en esa cantidad, y estoy seguro de no equivocarme.

A eso de las once y media se dió por terminada la reunión.

visitantes engolfáronse a la vez en la contemplación del cuadro.

—La escena—prosiguió el pintor—representa el momento en que Juana Fortier, que se había refugiado en la casa del cura de Chevy, tío de Jorge, fué detenida por gendarmes que acompañaban al alcalde del lugar.

—¿Y ese niño?—preguntó el millonario, con la mayor naturalidad.

—Es el hijo de la señora Darier, que se ve aquí—respondió Esteban, señalando a otro de los personajes del cuadro.—Es Jorge Darier, hoy su abogado. Y ese caballito de cartón no es accesorio de pura fantasía, sino un juguete que la expresada señora había regalado a su hijo.

—Extraña casualidad—observó Santiago Gaudin—la que condujo a esa miserable mujer a un sitio donde pintase usted su imagen.

—En efecto, hay coincidencias bien extrañas. Luciano no apartaba los ojos de Juana, ni Jorge de la que creía ser su madre.

—Es singular!—exclamó Luciano de repente.

—¿El qué?—preguntó el artista.

—Una semejanza que me admira.

—La de Juana Fortier con Lucía ¿no es cierto? No tiene nada de particular, puesto que sabemos que es su hija.

—No, no; me refiero a otra, tanto más notable cuanto que la diferencia de edad es muy considerable. Se trata de una mujer de unos cincuenta y tantos años.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1915
5.683.528

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones
contra siniestros causados por incendios, relámpago y ex-
plosión. Está autorizada esta Compañía para operar en
España, por real orden de 9 de Agosto de 1909
Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, **Miguel Rodríguez Baeza**
Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 275.
Santa Cruz de Tenerife

Casa de Salud Médico-Quirúrgica (NURSING HOME)

Rayos X

DEL
Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)
Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado
del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.
Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias
y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas,
apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas
Horas de consulta De 11 a 1 y de 3 y media a 5.
Para los pobres todos los días a las 4.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias.

Hamilton & Co.



EL ATLAS

Compañía anónima de Seguros Marítimos,
de transportes, valores y cascos de buques

Seguro especial contra los riesgos de guerra

Primas económicas y condiciones de pólizas liberales
Director-Gerente: **ALBERTO MARSDEN**,
calle de Prim, número 5. — Madrid.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos
para garantía de sus asegurados en España, en valores del Esta-
do español, el depósito máximo que autoriza la ley.
Agente general, **Ramón Baudet**, Plaza del Patriotismo, nú-
mero 1. Telegramas: «Baudet Parque». — Teléfono número 396.
Santa Cruz de Tenerife

Cristóbal Benilla Gózar, Procurador

Puerta Canseco (antes Consolación), n.º 25

SE OFRECE PARA ADMI-
NISTRAR FINCAS RÚS-
: TICAS Y URBANAS :

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre
de 1916, comprendidos los
reservados 40.151.113'75
Pagará a las aseguradas hasta
31 de Diciembre de 1915 74.980.770'20
Esta sociedad se dedica especialmente a
constituir capitales pagaderos a la muerte del
asegurado o a un plazo determinado para el
cumplimiento de obligaciones, formación de
dotas, redención de quiniás y demás combina-
ciones análogas, renuncias inmediatas e
diferidas y compra de usufructos y nudas pro-
piedades.

Representaciones en toda España
DOMICILIO SOCIAL:
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
— BARCELONA —
Autorizado por la Comisión General de Ins-
pección de Seguros.
Para toda clase de informes y contratos en
esta provincia, pueden dirigirse al Inspector
Regional de la Compañía D. Emilio Mandi-
lo, Alfonso XIII, núm. 82.
Delegados:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Vitoria e hijos de Juan La Roche.
EN LAS PALMAS
Señ. Hijos de Juan Rodríguez y González

Línea de Vapores Fruteros de **Otto Thoresen**

Servicio SEMANAL directo

entre Islas Canarias y New-York

SERVICIO INTERINSULAR
por los vapores **SANCHO, S. SEBASTIÁN y S. JUAN**

Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN
Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

LA MUNDIAL

Compañía Portuguesa de Seguros
Marítimos y Terrestres

Capital Social: **Ptas. 2.500.000**

Agente en Santa Cruz de Tenerife

ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS

Candelaria, 23. (Teléfono 375)

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTES MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Islas Canarias

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

Valentín Sanz, 2 (a)

Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de Inyectable de la
casa Adrian y Compañía de París, Histogenal Naline Eliscer
y Ampollas, Vino Nurry, Carnine Lefranco, Solución Cairre,
Elixer Deret, Eumectine, Linaza Farín, Uraseptine, Suero
Antipneumocócico Ferran, Jarabe Roche, Jarabe Dusart,
Depurativo Richelet, Febraxil Cera, Jubol, Pageol, Digestivo
Pinel, Solución del Dr. Clín, Píldoras Orientales, Aspirina
Bayer, Glicero fosfato de Cal Granulada Adrian, Agua Vi-
chy Cielito y Catalán, Tricacina Granulada y en Polvo etc.

No equivocarse: Valentín Sanz, No. 2 (antes Norte)

Carbón vegetal

El almacén de ultramarinos
Mi Bodega

tiene el gusto de participar a
su numerosa clientela y al
público en general, que para
mayor prontitud en el servi-
cio a domicilio del

Carbón vegetal

deben pasar los avisos al ci-
tado almacén. Teléfono 42.
También se vende CARBON COK

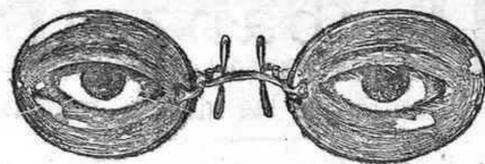
Nuevo Cigarrillo Figaro No. 2

DE LUIS ZAMORANO BENITEZ

Por las inmejorables condicio-
nes en que está elaborado, debe
ser el preferido de los buenos
fumadores.

Venta al por mayor:
Alfonso XIII, 29, y
Marina, 5.

EL TESORO DE LA VISTA



RAYMOND RIEU, Óptico

Cristal lumier y cilindricos para los defectos más difíciles de la vista. Se ve-
rifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase
de encargos dirigirse a esta casa de óptica.—PEREZ GALDOS, 5.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- * Emite giros sobre todos los países *
- * Pagos telegráficos *
- * Cartas de crédito. *
- * Descuentos y Cobros. *
- * Cuentas corrientes. *
- * Compra Cheques y Letras. *
- * Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

Advertencia importante

RETORTA EL CAMELLO

Hace más de veinte años que vendemos en
las Islas Canarias, una tela blanca llamada

RETORTA
EL
CAMELLO

cuya marca y nomenclaturas de nuestra exclu-
siva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos
tropezado con varias falsificaciones de la marca
aquí reproducida, advertimos por el presente
anuncio que estamos dispuestos a valernos de
los medios que nos proporcionan los tribunales
para defender nuestros derechos en caso de
volver a aparecer las falsificaciones a que alu-
dimos.

M. HURST & COMPAÑIA LTD.
MANCHESTER.

CASA DE SALUD médico-quirúrgica

DEL
DOCTOR COSTA

Galle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los
adelantos modernos y con verdadero confort,
posee instalaciones completas y perfectas de
medicina física (baños de vapor, masaje, rayos
X, electricidad en todas sus formas, estatica,
galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz
eléctrica general y locales, aire caliente, tra-
tamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un de-
partamento modelo para cirugía, actualmente
mejorado con los más recientes descubri-
mientos.

Hay un servicio completo de enfermeras
técnicas nacionales y extranjeras que aseguran
el perfecto e inteligente cuidado de los enfer-
mos y todos los elementos necesarios para
hacer curas de régimen y cocina dietética.
No se admiten personas que padezcan enfer-
medades mentales ni infecto-contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves
y sábados a las cuatro de la tarde.

Los demás días de la semana previo aviso
y a la hora fijada.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Rebayna, 14 esquina a Gran Vía
(Barrio de los Hoteles)
Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del
Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de
la matriz. Quistes del ovario. Cura
radical de hernias, apendicitis, vías
urinarias. Operaciones de los hues-
os, tumores, etc.

Esta clínica que posee un comple-
to y moderno material quirúrgico
para toda clase de operaciones, cuenta
con el personal técnico necesario y
servicio permanente de practicantes
y enfermeras, admitiéndose en ella
toda clase de enfermos no contagio-
sos.

Asistencia de partos. Análisis de
jugos gástricos y orines. Inyecciones
intravenosas de NEOSALVARSAN
(606) francés y alemán

Consultas todos los días de 2 a 4

Dr. Bethencourt del Río

25 de Julio, 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3.
Gratis a los pobres de 3 a 4.
Teléfono 474.

Vicente Bernabé Galván

Médico Cirujano

Viera y Clavijo, 5

Consultas diarias de 1 a 3.

DOCTOR SECCHI

Medicina interna, Cirujía
general, Partos

Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)

Consultas de 12 a 2. Teléfono 296.
Valentín Sanz, 29.



532 LA PANADERA BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 533

—¿Y a que clase social pertenece esa mujer?—
preguntó vivamente el industrial.
—A la clase trabajadora. Una criatura excelente
y honrada, si las hay, que habita en París desde
hace mucho tiempo; pero que ha vivido en tiem-
pos anteriores en Alfortville, donde me ha dicho
que conoció a mi padre. Se gana su subsistencia
repartiendo el pan de una tahona y se llama Lisa
Perrin.

Esteban volvió a cubrir el cuadro.
—¿Vende usted este lienzo?—preguntó el mi-
llionario.—Me parece admirable y me agradaría te-
nerlo en mi galería.
—No me pertenece ya—dijo el pintor.
—¿Sabe usted si su dueño consentiría en ce-
dérmele?
—Tengo la seguridad de que no. Se lo he rega-
lado a mi pupilo Jorge, que no tenía ningún re-
trato de su madre ni de su tío, el cura Laugier, y
creo que no querrá desprenderse de él.
—Lo siento vivamente—dijo Jorge;—pero un
motivo sagrado me impide poderle servir en la
presente ocasión, señor Harmant.
Nuestros cuatro personajes se fueron a pasear
por el bosque de Bolonia, en espera de la hora de
la comida.
—Decididamente éste hombre me es sospecho-
so con razón—pensaba Esteban durante el paseo.
—He visto a'terarse su fisonomía en dos o tres
ocasiones, a pesar del famoso dominio que tie-
ne sobre sí mismo. Tengo la absoluta convicción

de que es un miserable; pero me faltan las pruebas.
¿Dónde podré encontrarlas?
Después de la comida, pasaron todos a un sa-
loncito donde les fueron servidos el café y los ha-
banos y licores; y, a eso de las diez, hizo traer el
millionario recado de escribir, instaló a Jorge Da-
rier delante de una mesita y le dijo, sentándose a
su lado.
Espero que me hará usted el favor de redactar-
me el proyecto de contrato matrimonial que pien-
so presentar mañana a mi notario y que firmare-
mos todos dentro de quince días.
Jorge tomó la pluma.
—Ante todo—observó Esteban,—es preciso to-
mar nota de los nombres y circunstancias perso-
nales del padre de la novia y de ambos contra-
yentes.
El millionario dictó entonces:
—Pablo Harmant, hijo de Cesáreo Harmant y
de Lina Mortimer, su esposa, difunta. Nacida en
Nueva York el 30 de julio de 1864.
—Muy bien—dijo Jorge.—Ahora el novio.
Luciano, que creía ser víctima de una horrible
pesadilla, tomó a su vez la palabra y dictó maquina-
lmente:
Julio Luciano Labroue, nacido en Alfortville
(Siene) el 9 de octubre de 1855, hijo de Julio Adria-
no Labroue y de su esposa María Berthier, ambos
difuntos.
—Veamos ahora bajo qué condiciones pienso
usted casar a su hija—dijo el abogado.